



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Antioquia, catorce de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Extraproceso – Amparo de pobreza
Solicitante	Héctor Antonio Álvarez Tangarife
Radicado	No. 05-679 31 84 001 2021 00003 00
Procedencia	Reparto
Instancia	Primera
Providencia	Interlocutorio No. 029
Temas y Subtemas	Amparo de Pobreza
Decisión	Termina amparo de pobreza

En atención al memorial que antecede, y teniendo en cuenta que efectivamente la Comisaria de Familia de esta Localidad, inició ante este Despacho el proceso de alimentos en beneficio de un adulto mayor, para el cual se había concedido el amparo de pobreza de la referencia, no se adelantara ningún trámite y el apoderado se exime de responsabilidad frente a este.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA

Juez

Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3fa0b50ecb802cbd8089d7656bf5bf4dd3dcb9a56341437fc6a
1cf8db2cf69e2**

Documento generado en 14/04/2021 05:21:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>